



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XII Dirección Regional Punta Arenas

Depto. Administración

ESA

TDUP, N° --

Punta Arenas, 08 JUN. 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 617

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XII Dirección Regional Punta Arenas** requiere adquirir los bienes y/o servicios que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **120640**, cuya descripción es: **COMPRA DE UNA TASA DE EMBARQUE PARA EL TRAMO -PORVENIR -PUNTA ARENAS-PORVENIR.**

2° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con **AEROVIAS DAP S.A., RUT 89.428.000-0**, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código **120640, COMPRA DE UNA TASA DE EMBARQUE PARA EL TRAMO -PORVENIR - PUNTA ARENAS-PORVENIR**, en consideración a los fundamentos ya señalados.


II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°**1687-67-SE10** por el monto total de **\$2.291**.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$2.291** (Dos mil doscientos noventa y un pesos), en un 100 % al Subtítulo 22, ítem 532.08.07.02 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

(POR ORDEN DEL DIRECTOR)




RITA ASTORGA MC DONALD
DIRECTORA REGIONAL



Rut : 60.803.000-k

Dirección : Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2

Teléfono : 56-61-204905

Fax :

Demandante : SERVICIO DE IMPUESTOS
INTERNOS DIRECCION

Unidad de Compra : SII DR12 Dirección Regional
Pta.Arenas

Fecha Envío OC. : 08-06-2010 15:25:02

ORDEN DE COMPRA N°: 1687-67-SE10

SEÑOR (ES) :	AEROVÍAS DAP SOCIEDAD ANONIMA	A Sr (a) :	Carlos Parra Soto
DIRECCIÓN :	OHIGGINS 891	FONO :	56-61-616100
RUT :	89.428.000-K	FAX :	56-61-616100

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	120640 - TASA EMBARQUE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Plaza Muñoz Gamero 1007, piso 2
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Miguel Eduardo Muñoz Subiabre

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212111	Impresoras de billetes de avión o tarjetas de emba	1	Unidad	COMPRA DE UNA TASA DE EMBARQUE 09/06/2010 PORVENIR /P.ARENAS Y 10/06/2010 PUNTA ARENAS/PORVENIR-SRA. ANGELICA AHUMADA ELGUETA		2,291	0	0.00	2,291

Neto	\$	2,291
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2,291
Exento	\$	0
Total	\$	2,291

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE UNA TASA DE EMBARQUE 09/06/2010 PORVENIR /P.ARENAS Y 10/06/2010 PUNTA ARENAS/PORVENIR-SRA. ANGELICA AHUMADA ELGUETA